

EL LABRADOR

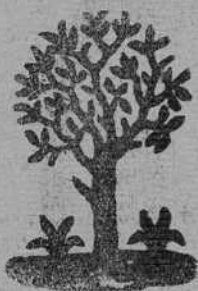
UNO/ POR OTRO/
Y
DIO/ POR TODO/



JOSE ANTONIO NOGUERA S. A.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 14.530 Apartado de Correos, núm 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mani.
Manteca de Coco, para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turtos para abonos de Ricino y Colza.
Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amoniaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa Acido Sulfúrico Acido Clorhídico. Acido Nitrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

**INDISPENSABLE
EN TODOS LOS CULTIVOS**



**EL MEJOR ABONO NITROGENADO
Y EL MS ANTIGUO**

CORRIENTE
en sacos de origen de 100 kilos
15-16 por ciento de
NITRGENO NTRICO
directamente asimilable

**1
SOLO PRODUCTO
2
PRESENTACIONES**

GRANULADO
en sacos de origen de 50 kilos
ms de 16 por ciento de
NITRGENO NTRICO
directamente asimilable

**SOCIEDAD
COMERCIAL DEL**

NITRATO DE CHILE

**PI Y MARGALL, 16, MADRID
TELF. 24770 Y 24772**

AGRICULTORES

¿Quereis ahorrar tiempo y dinero en vuestras faenas agrícolas? No comprar ninguna máquina sin antes **consultar con La Federación Turolense**

◆ ◆ que tiene un inmenso surtido de ◆ ◆

MAQUINARÍA AGRÍCOLA

Servicio urgente de mecánicos para reparar averías

**Temprado, 9
y Amantes, 26**

TERUEL

**Apartado 37
Teléfono 96**

**SORPRENDENTES
SON LOS
RESULTADOS
CON**

NITRATO DE CALCIO

De venta en las principales casas de abonos.

EL LABRADOR

REVISTA AGRARIA

Organo de la F. T. S. A. C

Redacción y Administración

Temprado, 11 oo Teléfono 96

Precios de suscripción

3 pesetas año



Año XII



Teruel 15 de Mayo de 1933



Núm 260

-- La gran promesa --

El día 14 de Mayo de 1733 apareció el Sagrado Corazón al Venerable P. Bernardo de Hoyos, en la iglesia de San Ambrosio, de Valladolid, y le hizo esta consoladora promesa: «Reinaré en España, y con más veneración que en otras partes.»



Más de cien monumentos públicos hay en la Península ibérica dedicados al Sagrado Corazón de Jesús. Apenas habrá una iglesia donde no esté expuesta su imagen; se ve en todos los hogares cristianos; las prácticas piadosas contenidas en su devoción están tan extendidas que puede afirmarse que han penetrado profundamente en la vida cristiana. Es un hecho, pues, que, a pesar de los pesares y de todas las potestades del infierno, el Corazón de Jesús reina en España en el corazón de la

El día 14 de Mayo de este año de 1933, los católicos de toda España, agradecidos a esta muestra de predilección, celebran solemnes fiestas para conmemorar el segundo Centenario.



mayoría de los españoles. Se le ve en las puertas de las casas y en las cumbres de los montes; en el oratorio particular y la hornacina de la vía pública; templos hermosísimos se le han erigido en muchísimas ciudades de España.

Hace ahora doscientos años no había nada de eso. No es que la fe en Jesucristo de nuestros padres fuese menos ardiente o eficaz; es que el tesoro inagotable de la divina misericordia no se había mostrado en esta taceta. Por aquel tiempo vivía en el

colegio de San Ambrosio de Valladolid un piadoso estudiante de Teología, llamado Bernardo de Hoyos. En sus fervorosas comunicaciones con Dios, oyó esa voz misteriosa que encomienda a los grandes Santos grandes misiones. La de él sería propagar en su patria esta nueva forma de honrar al Redentor del mundo, cuyo Corazón tanto había amado a los hombres. «Reinaré en España y con más veneración que en otras partes», le dijo el mismo Señor, y Bernardo desde entonces se consagró enteramente a lograr que la promesa fuese realidad.

No vivió mucho desde entonces. Aún no había cumplido veintidos años y apenas tuvo dos para empezar su devota propaganda. Ordenóse al año, y otro año después, ya Dios le creyó suficientemente probado y trabajado para darle el premio eterno de su santa obra.

Parece increíble, pero es rigurosamente histórico. Uno de sus biógrafos escribe: «Yo admiro como prodigio este sagrado ardor con que hombres doctos, prudentes autorizados y de superiores talentos, se dejaron mover de un joven de pocos años a una devoción nueva y desconocida». En efecto, fué así. No hay duda ninguna respecto a los principios de esta devoción y de la promesa oída por el Padre Hoyos. Menos duda todavía nos cabe respecto a la actual extensión, manifestaciones y arraigo de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en España. No se explica, pues, humanamente la propagación de esta devoción en nuestra patria y menos que llegase a ser «nacional», de nación consagrada.

El 14 de Mayo se cumplen doscientos años de «la gran promesa». Las Asociaciones piadosas y los devotos del Corazón del Jesús van a celebrar o están celebrando ya este bicentenario. A muchos les parecerá inoportuno; pero meditándolo bien, por una de esas aparentes paradojas de la historia, jamás los católicos españoles se han encontrado en mayor necesidad de confesar y festejar y proclamar una vez más su fe inquebrantable en «la gran promesa», hecha por Jesucristo al P. Hoyos.

El Corazón de Jesús es Jesucristo mismo. El vértigo impío que acompaña a las revoluciones, ha gritado «Nolumus hunc regnare super nos». ¡No queremos que éste reine sobre nosotros! Hace veinte siglos que Cristo viene siendo «un escándalo» para unos y «una estulticia» para otros; para nosotros, esperanza y salvación eternas.

Por otra parte, este colapso de la religiosidad española exige una profunda renovación del espíritu cristiano en todos los órdenes de la vida y en todas las clases de la sociedad. Algo había, mucho tal vez de superficial en nuestras prácticas religiosas.

Para corregir a los unos y para convertir a los otros; para que el espíritu del Evangelio, que es relación del Corazón de Jesús, se renueve en la sociedad, se celebra este centenario.

Es incalculable la influencia que para la vida cristiana del pueblo español ha tenido siempre este recuerdo, y no ha perdido su eficacia, a pesar de las circunstancias sociales.

En Madrid se celebra la décimo-sexta Asamblea cerealista con asistencia de más de 300 delegados

Se pide la destitución del ministro de Agricultura

Con asistencia de más de trescientos representantes de organizaciones social-agrarias se celebró la inauguración de la Asamblea cerealista organizada por la Confederación Española de Patronos Agrícolas.

Presidió el presidente de la CEDA don Carlos Prats, que abrió la sesión y dijo que una de las causas principales de la situación a que ha llegado el mercado triguero fué la autorización dada por el ministro de Agricultura para importar del extranjero cereales exóticos.

El señor Zulueta en representación de la Confederación Nacional Católico Agraria, juzga que no es posible que el Estado otorgue 350 millones de pesetas que se necesitan para normalizar el mercado de trigos, y aboga por que se acuda al procedimiento de primas a la retención.

El señor Arias, de Valladolid, dice que el Gobierno está en el deber de comprar todo el trigo necesario para normalizar el mercado triguero.

El presidente de la Federación Palentina de Sindicatos Agrícolas afirma que la próxima cosecha, abundantísima, será la ruina definitiva de la agricultura, y que el préstamo de 50 millones que ahora ha concedido el Estado, es tan sólo una limosna a plazo fijo.

Interviene el secretario del Instituto de Reforma Agraria, que cree que la cifra de 10 millones de quintales métricos a que se hace ascender la existencia de trigo es exagerada, pues el sobrante no alcanzará más que a cuatro millones y medio de quintales.

Asegura que el Estado no tiene que hacer ningún esfuerzo para otorgar todo el crédito necesario.

políticas del momento. Por ahí anda el «Programa del Centenario» y se viene editando un «Boletín» mensual para propagarlo. Valladolid, claro está será el lugar predilecto, y para ello el señor Arzobispo había publicado antes una Pastoral. En dicho «Boletín» encontrará el lector los hechos que son objeto de esta conmemoración, con otras lecturas dedicadas al acontecimiento.

Es lástima muy grande que no podamos hacer ciertas manifestaciones externas, que hubieran dado visua-

lidad a los actos del centenario; pero eso lo pueden ganar la renovación interior y la acción silenciosa e individual. Sobre todo, se proponen los organizadores «llevar el conocimiento de Jesucristo al pueblo obrero». Es la gran necesidad del momento, porque, en efecto, las clases obreras desconocen a Jesucristo. Las consecuencias de este desconocimiento son terribles, porque sigue siendo verdad que, tocar a Jesucristo es conmover los cimientos mismos de la sociedad humana.

El señor Maroto pide que se emita un empréstito para comprar cereales.

Dice que de la compra deberían encargarse los Ayuntamientos, los cuales, a medida que fuesen vendiendo el trigo reintegrarían al Estado el dinero anticipado y los intereses.

Intervienen en las deliberaciones el señor Arias, de Valladolid, que comienza diciendo que el precio de tasa mínimo fijado en 46 pesetas es ridículo porque el trigo no se puede producir a menos de 53 pesetas.

El secretario de la Patronal Agrícola de Madrid, afirma que el decreto concediendo el crédito de 50 millones de pesetas para resolver el problema cerealista no es más que un camelo, inadmisible por completo.

El señor Guirao de Revenga dice que el agro español está en la agonía y sólo tendrá solución el problema del campo cuando los agrarios lleven al Parlamento verdaderos agricultores que conozcan los problemas del agro y tengan para ello soluciones adecuadas.

El señor Alcaraz Espinosa presenta una ponencia pidiendo la derogación de Ley de Términos Municipales que según el ministro del Trabajo tiene que subsistir para que vivan las organizaciones socialistas.

Estudia la situación agraria y dice que este problema no es ya solamente para el trigo sino para los aceites, para las naranjas, para el ganado, para las maderas y para otros productos del campo.

Es necesario que el Gobierno impida la caída vertical de nuestra producción agrícola.

Esto es lo razonable—dice—pero yo lo se por experiencia que el ministro no hace caso de los asuntos razonables.

El señor Lachica de Granada, dice que en aquella provincia a los agricultores ya no les interesa el problema que se discute porque allí los propietarios bastante tienen que preocuparse de salvar sus vidas constantemente amenazadas.

En Granada—dice—lo primero que interesa es la resolución del problema social.

El señor Cánovas del Castillo defiende una ponencia sobre política arancelaria.

Afirma que cree necesario que el pan se venda al precio justo que deje de ser la ruina de todos los agricultores.

A las dos de la tarde se suspende la sesión para continuarla mañana.

* * *

Continuó sus deliberaciones la Asamblea cerealista organizada por la Confederación Española de Patronos Agrícolas.

El señor Hueso leyó las numerosas adhesiones recibidas de todas las provincias cerealistas.

Por aclamación fué aprobada una proposición de Quintiliano Saldaña en la que se solicita la dimisión del ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

Esta proposición dice así:

«Los que suscriben reconociendo como causa inicial de la actual situación desesperada de los productores de cereales la importación de trigo exótico autorizada por el ministro y las de maíz que sigue autorizando con mas otros factores de superabundancia de mercado que sólo a error de su gestión son imputables, afirmando la absoluta ineficacia del Crédito Agrícola concedido hasta 50 millones de pesetas, estiman de inaplazable urgencia su apartamiento absoluto y proponen a la Conferencia Cerealista la adopción de este acuerdo;

La Conferencia al amparo de derecho de petición que establece la Constitución vigente se dirige al presidente del Consejo de Ministros rogándole destituya de su cargo al titular de la cartera de Agricultura por estimar su gestión dañosa para los intereses de la producción agrícola».

Intervino el señor Matasanz, que abogó por que la asamblea solicite el alza de precio

del trigo en cantidad suficiente a cubrir los gastos de coste.

El señor Saldaña atacó la impartación de trigo en un discurso documentadísimo.

Dijo que el hecho de las últimas importaciones de trigo fué debido a la existencia de un contrato con el consorcio judío que preside la casa Deifus.

A propuesta del señor Matesanz la Asamblea acordó conceder un voto de gracias a los señores De Miguel y Cánovas del Castillo por la labor que en el campo del agrarismo vienen realizando desde hace varios años.

Seguidamente intervinieron en las deliberaciones los señores Rodríguez y Benito, de Palencia.

El señor Hueso habló de la necesidad de organizar una marcha de agricultores sobre Madrid en condiciones tales que les sea permitido manifestarse en las calles.

Se acordó que de no tener contestación favorable en el plazo de 24 horas se consideraría denegada la petición.

Seguidamente se levantó la sesión a las dos de la tarde para reanudarla a las cinco.

Al comenzar la sesión de la tarde, el diputado agrario don Pedro Martín pidió la palabra para contestar algunas alusiones que el señor Matesanz había hecho a la minoría agraria culpándola de no plantear en la Cámara con la asiduidad debida el problema cerealista.

El señor Martín demostró cumplidamente que los diputados agrarios continuamente se han ocupado de esta cuestión interviniendo en el Parlamento cuantas veces les ha sido dado hacerlo.

Para demostrar el interés que los diputados agrarios tienen por resolver el problema cerealista, el señor Martín entregó a la Mesa de la Asamblea un número del «Diario de Sesiones» en los que están recogidas las

intervenciones de aquellos diputados en el Parlamento.

La Asamblea tributó una ovación al señor Martín.

El presidente, señor Padrós, manifestó que espera del señor Matesanz que explique el alcance de sus palabras, pero el señor Martín se dió por satisfecho con las de la Presidencia y con el beneplácito que la Asamblea le había otorgado a la gestión de la minoría agraria.

El señor Hueso leyó las conclusiones, que fueron definitivamente redactadas para entregarlas al Gobierno.

El señor Cánovas del Castillo propuso a la Asamblea que se adhiriera al documento que la clase patronal de la Industria y del Comercio piensa elevar en breve a las Cortes.

Leyó este documento, en el que se atribuyen las causas de malestar de la nación a la política socializante del Gobierno.

La Asamblea, por aclamación, acordó suscribir el documento.

El señor Torres, de Andalucía, hizo un detenido estudio de un sistema que juzga mas adecuado para resolver el paro forzoso.

Consiste en volver a las organizaciones de propietarios y obreros al modo de las antiguas hermandades.

El señor Pradós pronunció unas palabras felicitándose del entusiasmo que ha reinado entre todos los asambleístas y recomendado a los agricultores que vivan siempre unidos para mejor resolver sus problemas.

Seguidamente se dió por clausurada la Asamblea cerealista.

Luis Alonso Fernández

ABOGADO

Plaza de Carlos Castel, 1

Teruel

Otra Asamblea triguera

El domingo 30 de Abril último se celebró en Valladolid una magna Asamblea agraria organizada por la Asociación Patronal Agraria de esta provincia, tomando parte en ella con discursos interesantes los diputados señores Royo Villanova y Martín (don Pedro), el abogado asesor de la Asociación señor Ortega y el presidente de dicha entidad señor Avedillo. Fueron muy aplaudidos.

A continuación reproducimos las conclusiones que con carácter urgente ese han acordado elevar a la Presidencia del Consejo de Ministros. Dicen así:

1.^a Prohibición absoluta de importar trigos, cereales y piensos, incluso maíz, mientras existan productos nacionales suficientes para el consumo.

2.^a Modificación del Decreto sobre comercio de trigo, en la siguiente forma:

a) Suspensión de las Juntas reguladoras, cuyo funcionamiento es ineficaz, produciendo nuevas dificultades, que sin resultado práctico en lugar de regular se oponen a la ley suprema de oferta y demanda y al propio tiempo constituyen un nuevo

gravamen sobre la cosecha nacional.

b) Implantación dentro del régimen de tasas, de la tarifa escalonada para la tasa mínima constituyendo, indirectamente, una prima de conservación que sin ser costosa para el Estado, estimula la conservación de los productos en poder de sus tenedores porque ello supone un interés por la retención de los mismos;

c) La tasa mínima ha de arrancar de 53 pesetas los 100 kilos, por ser este el precio de coste de producción de la cosecha pasada y seguramente se elevará esta cifra en la cosecha venidera, porque aunque fuera igual a la anterior por su volumen, los nuevos impuestos y la carestía de la mano de obra, recargarán el coste referido;

d) Por ser este problema cerealista solamente solucionable por disposiciones de conjunto, que abarquen desde el precio de coste del trigo al precio de venta del pan, es necesario que se establezca una tasa mínima para las harinas teniendo en cuenta el precio de compra del trigo y los gastos de

transformación y utilidad para la industria harinera, y evitando así la competencia en baja y en favor de las industrias que emplazadas en sitios favorables pueden adquirir su proimera materia a precios más bajos, y

e) Es indispensable la directa intervención del Estado en el mercado de trigos con la adquisición de parte de los sobrantes que depositados por su cuenta en zonas transformadoras y consumidoras puedan tonificar el mercado, elevando los precios del producto en una medida prudencial y siempre por encima del precio de coste y al propio tiempo, llegados los momentos de escasez de mercancías y por consiguiente la elevación exagerada en sus precios, puede el Estado intervenir en defensa de los intereses de los consumidores, vendiendo esos trigos inferiores a la tasa máxima.

3.^a Derogación de la Ley de términos municipales, que dificulta extraordinariamente el empleo de obreros y la oportunidad en las labores, siendo un perjuicio para todos, sin que por ello se consigue beneficio para nadie.

4.^a Las causas expuestas en diferentes ocasiones y en infor-

mes sucesivos al Ministerio de Agricultura, han producido los efectos que en dichos documentos se señalan, llegando desgraciadamente al caso presente de pauperismo extremado, que hace temer la imposibilidad de que los agricultores cumplan sus apremiantes compromisos económicos, por todo lo cual solicitan la prórroga del plazo voluntario de pago de la contribución del presente trimestre, hasta tanto puedan realizar sus productos.

5.^a Reducción temporal del 50 por 100 en las tarifas ferroviarias para el transporte de cereales, harinas y subproductos para facilitar la descongestión en los mercados cerealistas y cuya reducción se hará extensiva a todos los recorridos del interior a la periferia, y

6.^a Para el supuesto, no probable de que el Gobierno no pudiera acceder a las procedentes conclusiones proceda rápidamente a la tasa de todos los productos agrícolas, debidamente revalorizados y concediéndoles el valor monetario, se les permita cumplir con los mismos las obligaciones siguientes:

a) Satisfacer los tributos directos o indirectos, del Estado, provincias y Municipios y

b) Satisfacer en esta especie los trabajos ordinarios de producción.

El viñedo y las heladas tardías

Por A. de Castilla

En estos días en que comienza a brotar la vid—esas manchitas verde claro en los brazos negros y rugosos—es cuando el viticultor comienza a inquietarse. Y al ver que la temperatura descende y que al llegar la noche el cielo queda despejado, sereno, sin una nube, dice con temor, para sus adentros: ¡Mira que si se helaran las viñas!

Y es lo trágico que no pocas veces acierta; que el viñedo se hiela, mermándose en mayor o menor proporción la cosecha, y que, en ocasiones, los daños son tan intensos, que no sólo roban el fruto de un año, sino el de dos o más.

En estas peligrosas heladas de primavera hay que distinguir las llamadas heladas negras debidas a un descenso general de la temperatura determinada por el viento Norte, y las heladas blancas, producidas en los meses de Abril y Mayo, cuando después de días de lluvia, en ambiente húmedo, el cielo queda despejado.

La explicación de estas últimas heladas es como sigue: durante una noche fría, de cielo

claro, el suelo pierde calor por evaporación, y su temperatura baja con más rapidez que la del aire situado encima.

De aquí que la capa de este, en contacto inmediato con la superficie del suelo, tenga una temperatura menor que las elevadas. Llegan un momento en que el vapor de agua que contiene se condensa. Si la temperatura del aire no es sino de pocos grados por encima de cero, la del suelo, inferior a aquella en cinco o seis grados como media, puede llegar a algunos grados bajo cero, siendo entonces cuando el vapor de agua del aire, en lugar de condensarse en forma de gotitas líquidas—rocío—origina finas agujas de hielo, cuyo conjunto constituye la denominada helada blanca.

Las yemas y brotes sorprendidos por el fenómeno no tardan en marchitarse y ennegrecer. El deshielo rápido agrava los daños.

¿Qué hacer para prevenirlos o atenuarlos?

En primer lugar, cuando se trate de plantaciones en proyecto y de climas naturalmente

fríos frecuentados por estas heladas primaverales, deberá huirse de los sitios bajos: en hondonada.

Cuando en las noches claras y sin viento, a que antes aludíamos, el aire se enfría por contacto del suelo, dicho frío, más pesado, se desliza por las pendientes de los terrenos en ladera y llega al fondo de los valles, a las depresiones del terreno. Esto explica que las plantaciones en pendiente, en los lugares no resguardados de los vientos no teman apenas las heladas.

No realizándose al mismo tiempo el brote de la vid en las distintas variedades, habiéndolas más tempranas y más tardías, es asimismo de buen sentido elegir las menos adelantadas para los pagos donde cause con frecuencia estragos la helada.

Tratándose de viñedos en producción, uno de los procedimientos más prácticos contra las heladas de primavera es retrasar el brote de la vid.

Esto se consigue haciendo la poda en dos veces. En la primera vuelta—otoño o principios de invierno—se suprimen los sarmientos inútiles y se rebajan los restantes, dejando en cada uno varias yemas de las

que hayan de quedar en definitiva. Esta primera poda o limpia, realizada con el principal objeto de facilitar el laboreo del terreno, puede hacerse desde la caída de la hoja en adelante. La poda definitiva, suprimiendo sarmientos y dejando los que deban quedar con una, dos o más yemas vistas—según el vigor y edad de la cepa y sistema de poda—, se realiza cuando las yemas están ya hinchadas, y hasta cuando las más altas han dado brotecillos de dos o tres centímetros. Cuanto más tarde se efectúe esta práctica, más se retrasa el brote de la vid—una decena de días como promedio—, pero no se puede demorar exageradamente el momento, porque las pérdidas de savia son grandes: la cepa llora en abundancia, y el vegetal se debilita en demasía.

Complemento útil de la operación reseñada es embadurnar los cortes con una solución de sulfato ferroso al 25 por 100, valiéndose de una brocha o muñequilla, que puede manejar un muchacho, para que salga la faena más económica.

Dicho proceder contribuye a retrasar la brotación. También se recomienda a este objeto el embadurnado de sarmientos y

de yemas—cuando estas últimas comienzan a abultarse— con solución de sulfato de hierro al 40 por 100, o de ácido sulfúrico al 10 por 100. Asimismo figura entre los medios de defensa el dejar en cada cepa un sarmiento largo dirigido verticalmente. Como sus yemas superiores están lejos del suelo, tienen más probalidades de escapar de la helada que las de la base. Si el hielo perjudica a la cepa, este sarmiento, convenientemente dirigido y tratado, puede dar fruto. Y si no hiela, se suprime una vez pasado el peligro.

Otra modalidad de este sistema de defensa es, siempre que otras razones no lo impidan montar o armar las cepas altas. De no ser muy intensa la helada, los brotes colocados a 50 o 60 centímetros sobre el suelo no sufren acción.

Esta es una ventaja más de las cepas alambradas; pero, evidentemente, esta última disposición sólo se puede recomendar en contados casos.

Las condiciones en que se halle el terreno influyen también en los efectos de las heladas. La Tierra debe estar, en la época crítica de que ocurran—abril y mayo—limpia de malas hierbas

no siendo conveniente labrar una vez iniciado el brote hasta que transcurra la fase o época de posibles riesgos.

Está comprobado que un viñedo recientemente labrado se hiela con más facilidad que otro idénticamente emplazado, pero que no tenga labor reciente. La disposición del suelo en esta época debe ser, en la labor plana, sin piletas ni aporcados, que dificultando la circulación del aire, hagan más temibles los daños.

Teniendo al mismo fin, se aconseja pasar un rodillo para comprimir y alisar la tierra durante estos meses de peligro. Un terreno labrado ofrece, como es natural, más superficie que el que fue objeto del referido pase de rulo, perdiendo consiguientemente, mayor cantidad de calor.

JUAN GIMENEZ BAYO

ABOGADO

Aínsas, 6

Teruel

Suscríbase a

EL LABRADOR

Lecturas del hogar

LA TERQUEDAD

Erase un matrimonio viejo. El, pacífico y bonachón, incapaz de hacer mal ni a una mosca, aunque le picara en la calva. Ella, era un afuerte y robusta, más tiesa que una vara de cortina y más terca y testaruda que una burra vieja. Llevaba la batuta en la casa y el único músico de aquella orquesta tocaba siempre al compás que ella quería. Había hecho siempre su voluntad, desde que le echaron la bendición y el viejo se había acostumbrado a pasar por lo que placía a «perpetua», que era como apodaba a su consorte.

Sabía el buen viejo que el marido más despoía hace siete veces al día la voluntad de su mujer. Alguna vez, allá a sus solas se revolvió contra su falta de carácter, pero aquellos pujos de energía desaparecían enseguida ante el ceño arrugado de su esposa; y para cohonestar su debilidad, recordaba una porción de refranes alusivos al asunto: «Si tu mujer se empeña en que te tires de un tejado abajo, pídele a Dios que sea bajo». Y sobre todo, decía: «Dos no riñen si uno no puere». Todo esto pensaba, y su carácter bonachón y condescendiente le llevaba a transigir siempre que su mujer quería salirse con la suya que era un día si y otro también.

Pero una noche, sentados al amor de la lumbre, dijo resuelto a imponer su voluntad: —Vamos a cenar.

—Mira, contestó ella; aquí tengo huevos, los pondré fritos y nos los comeremos en amor y compañía.

Efectivamente, puso ella la sartén al fuego se frieron los huevos y en el mismo plato, como siempre, se prepararon a cenar.

—Tú, dijo ella, te comerás dos y yo tres. Mujer replico sonriendo, soy yo el hombre

el cabeza de la casa; tú eres la mujer... lo natural es que yo me coma los tres y tú los dos.

Pero la vieja, que necesitaba poco para enseñar los dientes de su terquedad, repuso amoscada:

He dicho que yo tres y tú dos y así ha de ser.

—Pues yo te digo, gritó el viejo sosteniendo su opinión su contra la de su mujer por primera vez en su vida, que tú dos y yo tres.

—Eso será lo que taste un sastrel. Ya me conoces y sabes que no cedo nunca. Yo tres y tú dos.

—Pues aunque te mueras—dijo él con desacostumbrado acento de autoridad—tú dos y tres.

—Pues me muero.

—Pues, muere te de una vez.

—Ahora varás. Y la terca vieja pone en tierra una manta, y se tiende boca arriba y cruza las manos.

—Vamos mujer, no juegues con la muerte. Levántate.

—¿Tú dos y yo tres?

—No dijo el viejo, yo tres y tú dos.

—Pues muerta me quedo; ya puedes llamar para que me hagan la caja.

—Bueno, pues llamaré.

Y el viejo después de titubear un poco llamó a un carpintero, vecino.

Tomó el carpintero medida del ataud y se marchó.

—Mujer, dijo el viejo cuando se quedó sólo; mira que ya te están haciendo la caja.

¿Tú dos y yo tres?

—No yo tres y tú dos.

Y volvió el carpintero con el ataud y colocaron en él a la vieja. Pasaron la noche sin

que la vieja se moviese; y sin turbarse el silencio más que por la pregunta que de cuando en cuando hacía el viejo.

—¿Yo tres y tú dos?

Y por la invariable respuesta de la vieja:

—No, tú dos y yo tres.

Y entre tanto, los huevos, causa inocente de aquel sainetesco drama, helados y quietos en el plato.

Y el viejo dió parte al señor cura de la muerte de su costilla. Y ya se oían los cánticos.

—¡Mujer, que ya cantan!

—Pues como si lloran. ¿Yo tres y tú dos?

—No, contestó el viejo con los dientes apretados; tú dos y yo tres.

Y el sacristan que era amigo de la casa, dió el pésame.

—Y qué color tiene la difunta. Parece que está viva.

—Sí, contestó el viejo, ya enternecido, cualquiera diría que está viva.

—¡Y era tan buena mujer!, añadió el sacristan; no tenía sino que era un poco terca.

—Sí, dijo el viejo dando un suspiro que le arrancaba de los talones, era un poco terca... (Aparte). Un muchozo digo yo.

Y entraba gente en la habitación de la difunta. Y la vieja quieta y quieta. Y ya iban los enterradores a echársela al hombro, cuando el marido se arrodilló como para besar a su esposa y le dijo al oído:

—Mira que te llevan, mira que te llevan; ¿Tú dos y yo tres?

—No, contestó callandito la vieja, yo tres y tú dos.

Y decían los que presenciaban:

—¡Cómo quería a su mujer!

Echó a andar el cortejo y el viejo presidiendo. Y concluyeron los cánticos de la Iglesia. Y antes de ponerle la tapa al ataúd volvió a arrodillarse junto a él y muy quedito dijo:

—Mira, que vamos camino del cementerio: aun es tiempo. Tú dos y yo tres.

—No, no y no, respondió ella.

—Adelante, dijo el marido sollozando.

Así llegaron al camposanto.

—Dejádmela ver por última vez, gimió el viejo.

Y destaparon la caja; se apartaron los cuatro que la llevaban y el que tenía la tapa los cinco se quedaron mirando al viejo, que lloraba condoliéndose al ver que con tanto sentimiento se desprendía para siempre de su querida esposa.

Y él, poniendo su boca junto a la nariz de la gran testaruda, le dijo muy bajito:

—Mira, que está abierta la fosa; mira que te van a echar al hoyo; llorando te suplico, ¿tú dos y yo tres?

—No, cien veces no; yo tres y tú dos.

Los cinco hombres miraban conmovidos.

—Pues por última vez, ¿oyes? por última vez; ¿tú dos y yo tres?

—No, renó y recontranó. Yo tres y tú dos.

—Pues, gritó el viejo sin poder aguantar más y echando cada lágrima como un dátil, ¡cómete los cinco!

Y la vieja como movida por un resorte, se levanta y se sienta en la caja. Aquellos cinco enterradores que oyeron decir «comete los cinco» y vieron a la muerta levantarse de pronfo, creyeron que eran ellos los cinco a quienes había de comerse la muerta y echaron a correr desesperadamente, que los talones les tocaban en las posaderas, gritando: «La muerta nos come, que nos come la muerta»; y así llegaron al pueblo sin dejar de gritar: ¡Яыл! яыл, яыл, que nos come la muerta.

Entre tanto la vieja salió del ataúd. Se agarró del brazo de su viejo, ambos muy satisfechos; poco a poco llegaron a casa buscaron el plato de los huevos y encontraron el plato, pero no los huevos. Se los había comido el gato. Por su ambición y su terquedad se quedaron sin nada.

(Medicris)

Elaboración especial de vino blanco dulce
para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Casa Central, Idiáquez, n.º 5

TELEGRAMAS: LOIDI

Fundada el año 1875

Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos, con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos señores Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Valencia, Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Santander, Segovia, Avila, Ciudad Rodrigo, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rdo. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J. Director del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona), etc., etc.

Proveedores de Cooperativas de Montepios Diócesanos, Catedrales, Seminarios, Parroquias, Comunidades Religiosas, Sindicatos Agrícolas Católicos, etc., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras citando este número de «EL LABRADOR»

¡LABRADORES!

La defensa moral y económica de la agricultura depende de todos y cada uno de los agricultores. Nada más eficaz que cooperando en las imposiciones de la **Caja Central de Ahorros y Préstamos de la Federación**, cuyos ingresos se destinan exclusivamente a facilitar a los labradores sindicados con *responsabilidad solidaria*: abonos, maquinaria, semillas, etc., y también otras veces gestionando la adquisición y parcelación de grandes fincas rústicas entre sus afiliados.

Conviene ser imponente de la Caja Central: 1.º Porque abona intereses superiores a ningún Banco. 2.º Porque este dinero se dedica exclusivamente para la agricultura y 3.º Porque el dinero impuesto en la Federación está avalado con las máximas garantías según prevén sus Estatutos.

LA CAJA CENTRAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE LA FEDERACIÓN

ABONA A LAS IMPOSICIONES

En cuenta corriente	cuatro	por ciento
A un año	cuatro y medio	por ciento
A cinco años	cinco	por ciento

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7
MADRID



AGENCIA
DE
PROPAGANDA
PINTOR SOROLA, 39
VALENCIA

VENTA EN TODOS
LOS ALMACENES Y
DEPOSITOS DE ABONOS



FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO.
TIENE MÉRITOS PROPIOS.
DE IGUAL EFICACIA TANTO EN
TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO
AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO
SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA
PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

SUCURSAL EN ZARAGOZA: COSO, NÚM. 104

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Casa fundada en 1864

Sucesor: D. SILVIO VIDAL PEREZ
Perito Agrícola

Diploma de proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores
de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y
Confederaciones Agrícolas.

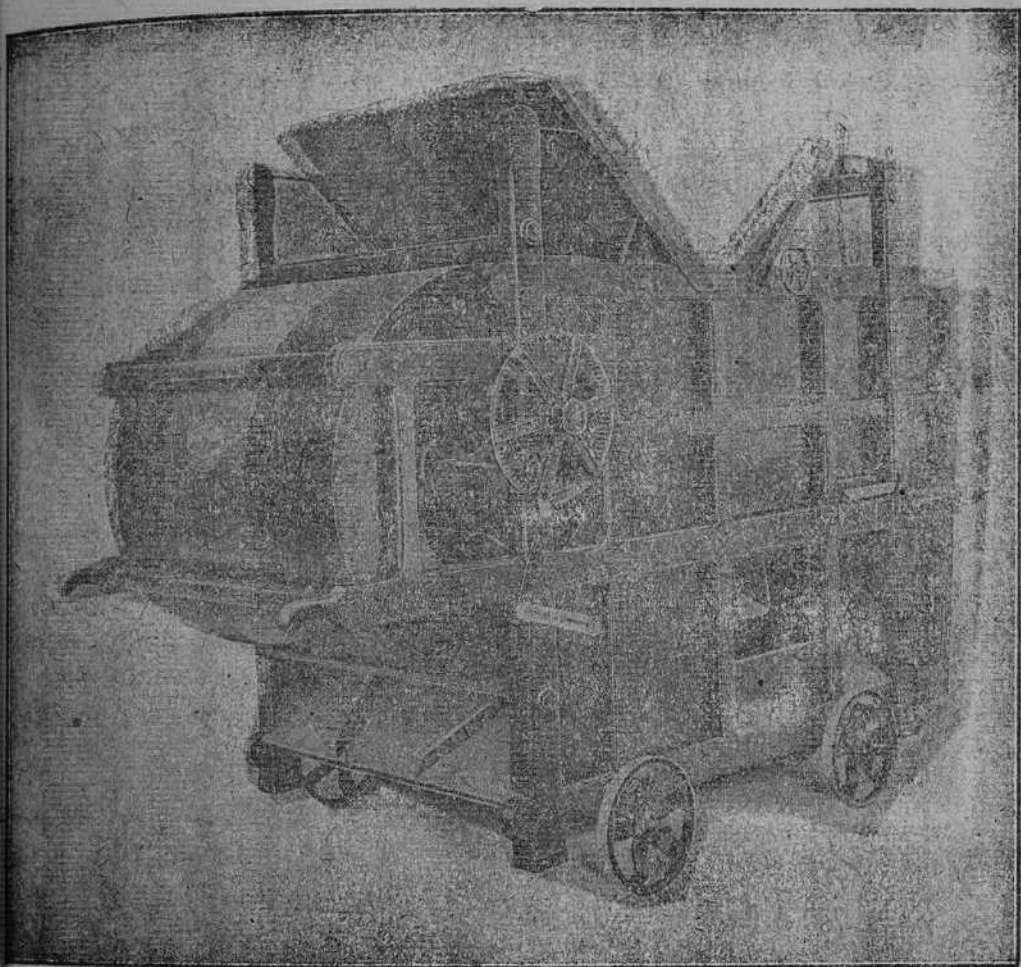
Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada casa

ARBOLES FRUTALES } De las especies y variedades más su-
periores que se cultivan con garan-
tía de éxito.

Importantes existencias en Almendros «Desmayo» y
Olivos «Arbequines»

ARBOLES FORESTALES.—ARBUSTOS.—CONIFERAS.—ROSALES
VIDES AMERICANAS

Es gratuita la remisión de catálogos



ALLESTEROS

AVENTADORAS SIN RIVAL

UN MODELO PARA CADA CASO

de más fuerte construcción

Las de más suave funcionamiento

Las de mejor presentación

Las de mayores rendimientos

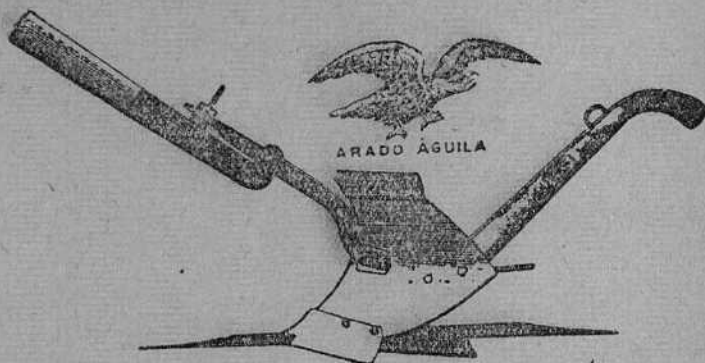
Las que ejecutan el trabajo con mayor limpieza

Asombrosos resultados! Miles de agricultores lo afirman

ENCUENTRE LOS ALMACENES DE VENTA Y EXPOSICION EN EL
DOMICILIO DE LA **FEDERACIÓN DE TERUEL-TEMPRADO**, N.º 11

Fernando Díaz

—Constructor de Herramientas Agrícolas—
CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf. 66



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910* queda plenamente probada su sencillez con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca.

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley
Depósito para los sindicatos en la Federación
Turolese de S. A. C. Temprado, 9-TERUEL

Año